

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
 SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL PLENO  
 AYUNTAMIENTO

ENTRADA  SALIDA

N.º 214/15

Fecha: 14.10.15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

14 OCT 2015  
38271

N.º .....

ENTRADA  
REGISTRO GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

14 OCT 2015

Grupo de Concejales C's Ciudadanos

N.º ..... 164

ENTRADA  
ALCALDÍA

10/15

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE OCTUBRE DE 2015 RELATIVA A FOMENTO ALQUILER SOCIAL.**

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de motivos:**

Son los ayuntamientos, por ser la Administración más cercana a los ciudadanos, los que deben mostrarse más sensibles y por tanto, trabajar, para dar cobertura a sus necesidades más básicas, independientemente de quién ostente esa competencia, y el derecho al uso de una vivienda es uno de ellos, o debería serlo.

Durante estas últimas semanas se ha hecho visible, debido en gran parte a la inoperancia del equipo de gobierno actual, la gran necesidad de vivienda pública existente en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares dispone de una herramienta para poder trabajar en esa línea, la Empresa Municipal de la Vivienda, pero sus recursos parecen ser insuficientes: El parque de viviendas públicas destinadas a arrendamiento, que estaban vacías a fecha 10 Septiembre 2015, estaba compuesto por 3 viviendas propiedad del Ayuntamiento, y otras 15 propiedad de la E.M.V.

Desde nuestro grupo municipal consideramos urgente que este Gobierno Municipal tome cuantas medidas sean necesarias para atender la gran demanda existente en nuestra ciudad, facilitando y promoviendo la oferta de vivienda para alquiler social desde el sector privado.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

### ACUERDO

*Exigir al Equipo de Gobierno la puesta en marcha de un Plan de Medidas Urgentes dirigidas al **Fomento del Alquiler Social**, incluyendo el siguiente punto:*

- **Bonificar con hasta el 95% del IBI a los pisos de particulares que cedan su gestión a la Concejalía de Vivienda para alquiler social de personas empadronadas en Alcalá de Henares.**

Alcalá de Henares, a 13 de Octubre de 2015



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos  
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARÍA GENERAL PLENOS  
A  
ALCALÁ DE HENARES  
N.º AYUNTAMIENTO  
N.º 215/15  
Fecha: 14-10-15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ALCALÁ DE HENARES  
14 OCT 2015  
N.º 38272 Grupo de Concejales C's / Ciudadanos  
ENTRADA  
REGISTRO GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ALCALÁ DE HENARES  
14 OCT 2015  
N.º 38272 Grupo de Concejales C's / Ciudadanos  
ENTRADA  
ALCALDÍA

11/15

## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 OCTUBRE DE 2015 RELATIVA A LA CREACIÓN DE ESPACIOS MATERNO-INFANTILES ANEXOS A LAS AULAS/TALLERES MUNICIPALES QUE IMPARTEN CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

D. Miguel Angel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

### MOCIÓN

#### Exposición de motivos:

Tomando como referencia los datos de paro de nuestra ciudad, nos encontramos con que la cifra de paro en el mes de septiembre es de 17101 personas, de las cuales 9692 son mujeres frente a los 7409 hombres; información obtenida a través de los datos ofrecidos por Alcalá Desarrollo durante este mes de octubre.

Teniendo en cuenta la actual situación de la ciudad en sus tasas de desempleo; debemos resaltar que todavía existen un gran número de familias cuyos ingresos no les permiten llegar a fin de mes. Dentro de estas familias nos encontramos, en muchos casos mujeres, que después de haber sido madres tienen muy complicada su reincorporación al mundo laboral por diferentes razones; familias monoparentales con hijos menores a su cargo que les limitan en muchas ocasiones reincorporarse al mundo laboral,...

Por todo esto es complicado ayudar de una manera rápida y eficaz a solventar este problema en todos sus ámbitos, pero si creemos que desde el ayuntamiento podemos ofrecer una solución creando espacios anexos a las aulas/taller municipales, contemplando las siguientes características:

Un espacio que se ofrecerá a aquellas mujeres en período de lactancia materna para que puedan acceder a realizar los cursos de formación ocupacional que se imparten desde las aulas/taller municipales.

Y otro espacio que se ofrecerá a aquellas familias con hijos menores para que de igual manera puedan acceder a dichos cursos, y que el hecho de tener hijos menores no sea un impedimento para formarse y tener más posibilidades de acceder al mundo laboral.

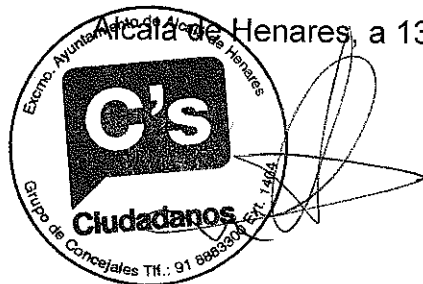
Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

**ACUERDO**

Exigimos la creación de espacios materno-infantiles anexos a las aulas talleres municipales que imparten cursos de formación ocupacional que:

- **Faciliten su acceso con bebés durante su etapa de lactancia materna.**
- **Faciliten su acceso a personas con hijos menores.**

Alcalá de Henares, a 13 de octubre de 2015



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía  
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
---	---------------------------------

216/15  
Fecha: 14.10.15



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE OCTUBRE DE 2015, SOBRE BAJADA DE SUELDOS DE LA CORPORACIÓN, Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de motivos:**

1º.- De todos es bien sabido la dramática situación económica que está afectando a nuestro ayuntamiento, por lo que la reducción de sueldo de los concejales de la oposición, circunstancia que Ciudadanos Alcalá defiende y llevaba en su programa, frente a la ridícula bajada del Equipo de Gobierno se hace insuficiente.

2º.- Así mismo, la grave situación de parados de larga duración con cargas familiares; la finalización del plan PIL (Plan de Inserción Laboral), en la que alrededor de 190 familias, se encuentran de nuevo en paro y sin recursos, así como las numerosas demandas sociales de la ciudad, hace que esta situación económica y social sea insostenible.

3º.- Que con este panorama en nuestro entorno inmediato, el EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES, formado por (PSOE, SOMOS e IU), deben ser sensibles a esta situación, y en coherencia a ello, y al programa de SOMOS Alcalá, no puede ser que la única decisión tomada sobre los sueldos, sea la rebaja de hasta un 40 % del sueldo de la oposición, frente a la bajada entre un 9 y 10 % del equipo de Gobierno, e incluso alguno de ellos 0% de reducción desde el inicio de la legislatura, cobrando 50.000 a media jornada. Así como el incrementar, como refleja en su informe el interventor la nueva estructura municipal, con nuevos cargos de confianza, con sueldos por encima de 40.000 €.

4º.- Que tanto los sueldos actuales de los concejales del gobierno municipal, en la que en algunos casos no se ha bajado ni un 0%. Como es el caso del alcalde complutense, en el que va a cobrar lo mismo (72.000 €), que lo que lleva cobrando durante varios años como portavoz de la oposición. Además de la nueva creación de cargos políticos de confianza, todo ello con cargo al dinero de todos los Alcaláinos, son un verdadero mal ejemplo, para los miles de trabajadores en paro de nuestra ciudad.

6º.- De la misma manera que es demencial que con las deudas que presenta nuestro ayuntamiento con los trabajadores, con las empresas, con los proveedores, con la Seguridad Social, con la Hacienda Pública, etc, se mantengan dichos sueldos solamente por parte del equipo de Gobierno.



Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

### ACUERDO

a.- Rebaja de los sueldos de los concejales del Equipo de Gobierno así como de los grupos de la oposición, y personal de libre designación, implantando una limitación máxima de sueldos equivalente a cuatro veces el salario mínimo interprofesional bruto (equivalente a tres veces el salario mínimo interprofesional neto 36600€), correspondiente a un nuevo sistema de retribuciones, para concejalías y personal de libre designación de todos los grupos políticos. Dicha rebaja, se efectuará en todo momento cumpliendo el límite máximo de dedicaciones exclusivas, establecido en 18 concejales.

b.- Creación de un FONDO MUNICIPAL DE AYUDA AL DESEMPLEO y PARTIDAS SOCIALES, dotado con la cantidad económica procedente de este ahorro, para que, gestionado conjuntamente por equipo de gobierno, oposición y Comité de empresa, se dedicara a contratar a trabajadores, padres/madres de familia que estuviesen en situación precaria, económica y socialmente hablando.

c.- Publicación urgente en el Portal Web del ayuntamiento, de las retribuciones mes a mes de todos los miembros de la corporación, así como personal de confianza. Desde la toma de posesión de la nueva corporación, hasta la actualidad, para que la ciudadanía tenga acceso a la información municipal sobre todos los miembros de la corporación, así como personal de confianza.

Alcalá de Henares, a 13 de octubre de 2015



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos  
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López